

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO PUESTO	75
Cabo Coordinador Policía Local	PUESTOS HOMOGENEOS	2

REQUISITOS DE DESEMPEÑO DEL PUESTO

PLAZAS DE PLANTILLA QUE PUEDEN OCUPARLO

FUNCIONARIOS	SI
GRUPO	C1
ESCALA	ADMINISTRACION ESPECIAL
SUBESCALA	SERVICIOS ESPECIALES
CLASE	POLICIA LOCAL

LABORALES NO

EVENTUALES NO

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

Permiso de conducir BTP. Consentimiento expreso para portar armas y conducir vehículos de motor.

FORMA DE PROVISIÓN	CONCURSO	
VPT	335	Personal Laboral
FÓRMULA RPT	VPPT x 35,00 €	

RETRIBUCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

NIVEL CD	20	Complemento destino	6.155,80 €
		Complemento específico	11.725,00 €
		Total RPT	17.880,80 €

DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO

Realiza las funciones de policía propias de su categoría según las directrices de sus superiores y de acuerdo con lo previsto en la LFCSE y en la Ley Regional de Coordinación de las Policías Locales de la Región de Murcia. Coordina, gestiona y supervisa, en el ámbito de la operatividad policial, la ejecución de las actuaciones definidas por los órganos de dirección en aquellas materias sustantivas que estos cabos tengan atribuidas. Realizará labores de coordinación con otros departamentos municipales que tengan atribuidas competencias en las mismas materias

OBSERVACIONES: *La nocturnidad y festividad se encuentra incluida en la valoración del puesto. (60 VPT).*

Versión: 23/07/2013